

Río Gallegos, 28 de octubre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 109.834/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 052/25 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A566-ICIC denominado "Mapeo de la capacidad en Ciencia y tecnología en la UNPA a partir del análisis documental y cuantitativo de la producción académica", que es dirigido por la Dra. María Verónica FORCHINO, docente investigadora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: María Gabriela RAMOS, Yésica Aida AZZOLINA, Nazareno León OBREGÓN y el Alumno de grado Oscar Jesús JUNCO;

QUE la Directora del PI 29/A566-ICIC solicita la incorporación de Virginia Noemí AMPUERO LEVICOY como integrante Alumna de pregrado/grado;

QUE se adjunta currículum vitae y plan de formación de Virginia Noemí AMPUERO LEVICOY;

QUE la Dra. María Verónica FORCHINO será la responsable del plan de formación de la alumna de grado UNPA Virginia Noemí AMPUERO LEVICOY;

QUE mediante nota Oscar Jesús JUNCO solicita la baja como integrante Alumno de pregrado/grado, a partir del 06/09/2025;

QUE mediante nota la Directora del PI 29/A566-ICIC solicita la baja de Oscar Jesús JUNCO como integrante Alumno de pregrado/grado;

QUE mediante Nota N°461/SeclP/2025 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A566-ICIC denominado "Mapeo de la capacidad en Ciencia y tecnología en la UNPA a partir del análisis documental y cuantitativo de la producción académica", a Virginia Noemí AMPUERO LEVICOY (DNI N° 42.285.537), como integrante Alumna de pregrado/grado, a partir del 12 de septiembre de 2025 con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas.-

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A566-ICIC denominado "Mapeo de la capacidad en Ciencia y tecnología en la UNPA a partir del análisis documental y cuantitativo de la producción académica", a Oscar Jesús JUNCO (DNI N° 41.640.833), en su rol de integrante Alumno de pregrado/grado, a partir del 06 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Dra. María Verónica FORCHINO (DNI N° 30.474.959) será la responsable del plan de formación de la alumna Virginia Noemí AMPUERO LEVICOY (DNI N°42.285.537).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General

///



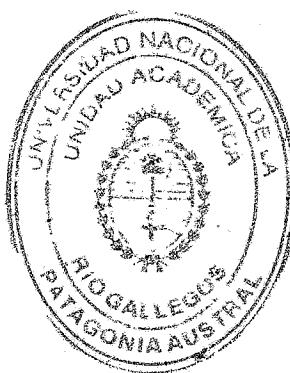
UNPA

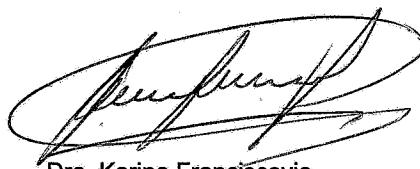
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

112.-

de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a la Secretaría de Investigación y Postgrado para su resguardo.-


Técn. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG